

ACTA N° 052		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	2 de noviembre de 2017 – 06:10am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	052
INVITADO (S)	Candidato a la secretaria Cesar Yair
TEMA PRINCIPAL	Elección mesa directiva y secretario general
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	7 de noviembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Lectura de conceptos jurídicos en relación a la elección del cargo de secretario general.
5. Elección secretario general para el año 2018
6. Elección mesa directiva Municipal para el periodo legal y constitucional del año 2018.
7. Comunicaciones.
8. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BÉATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MCNTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VÉLASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA N° 052		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: LECTURA RESOLUCIÓN 039 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA.

LECTURA RESOLUCION 039 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017.

PUNTO QUINTO: ELECCIÓN SECRETARIO GENERAL PARA EL AÑO 2018.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Ramírez Calle:**

Una proposición, que le demos a Cesar Yair que es el otro candidato y es abogado la posibilidad de hablar para que de tú a tú con los abogados que se encuentran aquí expliquen porque siempre la ley son modificables entonces tenemos, por eso la ley 909 en este caso prevalece sobre la 136 porque estamos hablando de los empleados públicos, de los de cargo fijo y está haciendo unas exigencias.

Posiblemente este equivocada pero tengo esa duda y no quiero que cometamos ese error, ojala acepten mi proposición.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Se eleva la proposición para declarara sesión informal y permitir al otro candidato hacer su exposición, los que estén por afirmativo favor levantar la mano.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido aceptada la proposición 13 votos positivos de 15 concejales presentes.

- **Interviene el candidato cesar Yair:**

El secretario del concejo de Caldas esta categorizado como directivo y yo toco este tema porque el decreto 2083 de 2015 habla de los requisitos legales para el beneficio de los empleos y dentro de esos requisitos el empleo es por niveles.

En la ley 909 la constitución y la ley habla de que la ley pública debe regirse para los empleos, carrera administrativa para los empleados públicos de libre nombramiento y para los empleos de término fijo como en este caso, esto quiere decir que los empleos de periodo fijo están cobijados por la ley 909 que es del 2004 posterior a la ley 136 del 94.

No estamos discutiendo si el secretario del concejo es de carrera administrativa, la

ACTA N° 052		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

discusión es el perfil, no es lo mismo la corporación del ente central que es la Alcaldía que la corporación del concejo Municipal, no se puede comparar un secretario de despacho al secretario del concejo sin embargo en el Municipio de Caldas el secretario del concejo hace lo mismo que el secretario de despacho porque están categorizados en lo mismo.

No tengo ninguna pretensión más allá de defender mis derechos como ciudadanos pero hay dos conceptos que nos enseñaron el primer semestre de derecho, un reglamento interno no está por encima de la ley y la ley más nueva está por encima de la ley más vieja y si hay una ley del 2004 tiene que tener prevalencia a las del 94, muchas gracias.

- **Interviene jurídico:**

Si bien existen empleados públicos que sean determinados por una categoría especial, habrán empleados de nivel directivo, nivel profesional, nivel técnico y nivel asistencial, en la ley del 94 no aclara que el secretario del concejo Municipal deba pertenecer a una categoría especial o que sea diferente a lo que establece la ley 136 ahora bien no es lo mismo la administración central del ente territorial que la corporación político administrativa llámese concejo Municipal.

Si bien puede existir un manual de funciones para los empleados públicos, puede existir un manual de funciones para los empleados que pertenecen al concejo Municipal y no necesariamente hace parte de la Administración Municipal y estos funcionarios no tienen que ser clasificados en las mismas categorías.

El acuerdo 02 de 2016 establece el reglamento interno del concejo y dentro de los requisitos tampoco se estableció una categoría o unos requisitos adicionales para la elección del secretario del concejo Municipal diferentes a los que establezca la ley.

PUNTO SEXTO: ELECCIÓN MESA DIRECTIVA MUNICIPAL PARA EL PERIODO LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2018.

- **Interviene la concejala Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Yo como representante de la bancada del partido liberal postulo como candidato a presidente al concejal Sergio Andrés Tamayo.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Yo quiero postular para la presidenta a la concejala Gloria Amparo Ramírez Calle.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Es muy importante que las presidencias se roten año a año, hombre mujer y el tema de la equidad.

Lo segundo es que es una mujer que ha venido trabajando incansablemente y es una garantía de tomar sensatez en materia de decisiones, es una mujer que se ha caracterizado por estar en 4 periodos del concejo Municipal y pienso que es una

ACTA N° 052		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

apuesta darle la confianza y la gratitud.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

Procedemos a la votación nominal para elegir la mesa directiva, los postulados Gloria Amparo Ramírez Calle y Sergio Andrés Tamayo, procedemos:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Gloria Amparo
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Sergio Tamayo
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Gloria Amparo
CANO CARMONA MAURICIO	Gloria Amparo
ESCOBAR URIBÉ CARLOS AUGUSTO	Gloria Amparo
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Gloria Amparo
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Sergio Tamayo
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Gloria Amparo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Gloria Amparo
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Sergio Tamayo
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Sergio Tamayo
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Sergio Tamayo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Gloria Amparo
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Sergio Tamayo
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Sergio Tamayo

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

Informo señor presidente la votación queda 7 votos para el concejal Sergio Andrés Tamayo, 8 votos para Gloria Amparo Ramírez Calle.

Procedemos hacer la elección para el vicepresidente primero del concejo Municipal.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Quiero postular al concejal Jhon Jairo Velásquez, gracias.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

Procedemos a la votación nominal para elegir el vicepresidente primero, el postulado Jhon Jairo Velásquez, procedemos:

ACTA N° 052		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Jhon Jairo
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Jhon Jairo
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Jhon Jairo
CANO CARMONA MAURICIO	Jhon Jairo
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Jhon Jairo
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Jhon Jairo
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Jhon Jairo
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Jhon Jairo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Jhon Jairo
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Jhon Jairo
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Jhon Jairo
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Jhon Jairo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Jhon Jairo
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Jhon Jairo
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Jhon Jairo

15 votos positivos de 15 concejales presentes para el concejal Jhon Jairo Velásquez

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Quiero postular al concejal Mauricio Cano, gracias.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

Procedemos a la votación nominal para elegir el vicepresidente segundo, el postulado Mauricio Cano, procedemos:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Mauricio Cano
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Mauricio Cano
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Mauricio Cano
CANO CARMONA MAURICIO	Mauricio Cano
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Mauricio Cano
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Mauricio Cano
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Mauricio Cano
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Mauricio Cano
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Mauricio Cano
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Mauricio Cano
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Mauricio Cano
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Mauricio Cano
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Mauricio Cano
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Mauricio Cano
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Mauricio Cano

PUNTO OCTAVO: COMUNICACIONES.

ACTA N° 052 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene el concejal Daniel Francisco Vélez:**

La elección del secretario tendrá lugar el día que se elija la mesa directiva pero el periodo inicial es el 1 de enero el siguiente año, el mismo parágrafo dice que la elección la tenemos que hacer tanto de mesa directiva como de secretario, basados en el parágrafo 2 del artículo 36.

Hay dos situaciones, aplazarlo todo como se los he mencionado o simplemente votar la del secretario y aceptar una modificación de orden del día.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido aprobada la proposición 14 votos positivos de 15 concejales presentes.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Con tantos conceptos jurídicos, tantas votaciones yo salvo mi voto, no voy a participar en la votación del secretario.

- **Interviene el secretario general Juan Gabriel Vélez:**

Votación nominal para elección del secretario general, los postulados Cesar Yair Castrillon y Juan Gabriel Vélez:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Juan Gabriel Vélez
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Cesar Yair Castrillon
CANO CARMONA MAURICIO	Juan Gabriel Vélez
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Juan Gabriel Vélez
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Juan Gabriel Vélez
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Juan Gabriel Vélez
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Juan Gabriel Vélez
LÓPERA ZAPATA UVERNEY	Cesar Yair Castrillon
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Juan Gabriel Vélez
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Juan Gabriel Vélez
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Juan Gabriel Vélez
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Cesar Yair Castrillon
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Juan Gabriel Vélez
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Juan Gabriel Vélez

11 votos para Juan Gabriel Vélez, 3 votos para Cesar Yair Castrillon.

ACTA N° 052 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Agotado el orden del día y siendo las 8:55 de la mañana damos por finalizada la sesión del día de hoy, invito para la sesión del día de mañana 6:00 am.

PUNTO NOVENO: VARIOS.

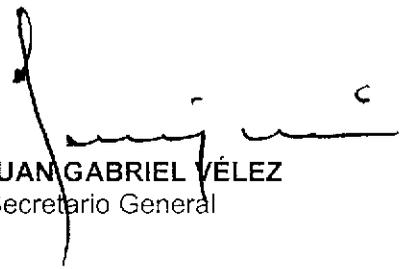
- **Interviene la concejala Gloria Amparo Ramírez Calle:**

Agradecer a todos los concejales, a los que votaron y a los que no porque esto es una democracia y es un voto de confianza.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Agotado el orden del día invitamos para el próximo martes 6 de la mañana.


JUAN DAVID HERRERA SALAZAR
 Presidente


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General